**DIRECCCION DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INF. D.A.I. Nº 05/2021**

Informe de auditoría INF. D.A.I. Nº 05/2021 correspondiente al informe de la “**Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre Correspondiente a la Gestión 2020**”, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y artículos 15 y 27 inc. e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales se ha efectuado la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre correspondiente a la gestión 2020.

**Objetivo**

El objetivo de nuestro examen es evaluar el Control Interno implantado para fines de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

**Objeto**

Constituyen objeto del examen los registros contables y la documentación de respaldo, generada por los Estados Financieros relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los saldos o afirmaciones expuestos en los mismos por el período terminado al 31 de diciembre 2020, detallado a continuación:

* Balance General al 31/12/2020
* Estados de Recursos y Gastos Corrientes al 31/12/2020
* Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2019 al 31/12/2020
* Estado de Cambio en el Patrimonio Neto al 31/12/2020
* Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2020
* Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2020
* Cuenta Ahorro, Inversión Financiamiento al 31/12/2020
* Libros mayores, auxiliares contables al 31/12/2020
* Registros Contables al 31/12/2020
* Registros de Ejecución de Recursos al 31/12/2020
* Registros de Ejecución de Gastos al 31/12/2020
* Asientos Manuales al 31/12/2020
* Estados de cuenta o información complementaria al 31/12/2020
* Inventario de activos fijos al 31/12/2020
* Extractos bancarios al 31/12/2020
* Reglamentos y Manuales relacionados

[**2.** **RESULTADOS DEL EXAMEN**](#_Toc33626915)

1. Devolución de recursos económicos que tuvieron que ser devueltos a la Cuenta Única del Tesoro
2. Cheques anulados que no cuentan con la leyenda de anulado
3. Libretas Bancarias que cuentan con Recursos Económicos para Ejecución de Proyectos de Infraestructura, no ultilizados
4. Inexistencia de un Manual de Procedimientos de Cuentas por Cobrar
5. Dividendos por utilidades de la Fábrica Nacional de Cemento FANCESA pendientes de cobro.
6. Inconsistencia de Saldos en Cuentas del Activo Exigible
7. Diferencias entre los saldos de reportes emitidos de inventario final valorado de algunos Sub Almacenes para verificación de existencias y el Resumen Valorado de Saldos de Almacenes para la incorporación en el Balance General de la entidad al 31 de diciembre de 2020.
8. Sub Almacenes no considerados en el SIGMA
9. No se tiene como práctica la definición de stock de máximos y mínimos de los artículos en el Almacén Central y los Sub Almacenes como política de gestión de existencias.
10. Utilización de un documento distinto en el Almacén Central y Sub Almacenes para la entrega física de materiales y suministros y algunos carecen de requisitos mínimos.
11. Bienes inmuebles No actualizados y sin acreditación de derecho propietario
12. Activos asignados a servidores públicos, sin codificación y control de su ubicación
13. Vehículos observados en cuanto al derecho propietario, registro de activos fijos, registro contable y cambio de radicatoria
14. Inconsistencia de saldos en cuentas del Activo Fijo en las gestiones 2019-2020
15. Insuficiente documentación de respaldo de los proyectos de inversión pública en proceso y concluidas, en las Unidades Ejecutoras y Secretaría Municipal de Infraestructura Pública
16. Custodia incompleta de respaldos de derecho propietario de las Construcciones en Proceso.
17. Exposición incompleta en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Construcciones en proceso
18. Inexistencia de cierre financiero de proyectos concluidos
19. Insuficiente respaldo e incoherencia en datos del informe de seguimiento institucional con respecto al programa operativo anual.
20. Activos Intangibles pertenecientes al G.A.M.S. sin Revalorización
21. La cuenta de Activos Intangibles no cuenta con un responsable que efectué el seguimiento, control y reporte sobre la situación de los Activos Intangibles
22. Activo Intangible dado de baja sin contar con un Manual de Procedimientos y el respaldo suficiente.
23. Inconsistencia entre auxiliares por beneficiario generados del SIGEP y confirmación de saldos por parte del beneficiario del pasivo.
24. Inadecuada clasificación de cuentas por pagar a corto plazo
25. Capitulo Patrimonio Público con registros pendientes de cierre contable
26. Inexistencia de un reglamento para realizar transferencias público-privadas de capital para proyectos de inversión conforme lo exige la normativa vigente
27. Inexistencia de Manual de Procesos y Procedimientos para el funcionamiento de la Jefatura de Espectáculos Públicos
28. Inexistencia de una Base de datos de las actividades económicas en el municipio de Sucre
29. Insuficiente documentación de respaldo en registros de recaudaciones de inmuebles, vehículos, patentes, tasas y otros.
30. Falta de consistencia de datos en el sistema de Catastro
31. Pagos por Despidos Intempestivos
32. Ausencia de Documento que efectúe la Reserva del Efectivo
33. Personal a Contratado con un Nivel Salaria Menor al establecido
34. Contratos de Alquiler de Inmuebles suscritos tardíamente
35. Ítems dispersos en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
36. Insuficiente Documentación de respaldo del Pago de Bono a personas con Discapacidad
37. Extemporánea e insuficiente presentación de documentación de respaldo de saldos iniciales
38. Algunos funcionarios responsables de Sub Almacenes desconocen el Manual de Procedimientos de Administración de Almacenes ya que dicho manual no fue socializado en la gestión 2020.
39. Insuficiente e inoportuna remisión de Comprobantes de Ejecución de Gasto, en instancia de Devengados y Asientos de Ajustes (Manuales), de Activo Fijos, Patrimonio y Construcciones en Proceso, para la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre al 31 De Diciembre De 2020

**OBSERVACIONES RECURRENTES**:

1. Falta de coordinación y acciones efectivas para la regularización de cuentas del activo exigible (Anticipos a corto Plazo, Otras cuentas por cobrar a largo plazo).
2. Inapropiada aplicación de cuenta contable e inadecuado registro del beneficiario
3. Deudas por alquileres de Arbitrios Municipales (Exigible) no incorporados en los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
4. Falta de acciones legales de cobro por concepto de alquileres de edificios, tierras y terrenos

Sucre, 26 de febrero de 2021